

# Sumario por remoción de la directora ejecutiva de Comdes suma 131 días

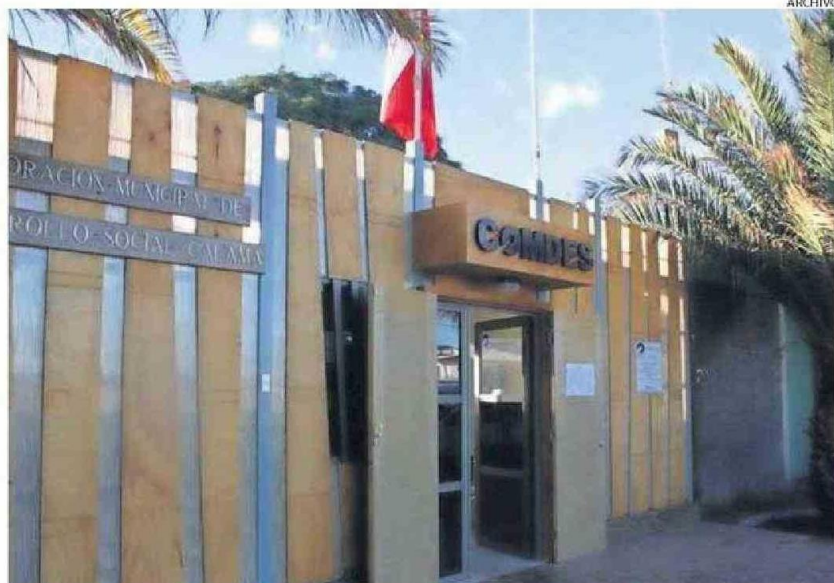
**INVESTIGACIÓN.** Se espera que durante este mes se de a conocer los resultados de este proceso, al igual como lo que acontece con la Escuela F-41 "21 de Mayo".

Willy Briceño Romero  
 redaccion@mercuriocalama.cl

**H**an transcurrido 131 días desde que la directora ejecutiva de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama (Comdes), Edith Galleguillos Ledezma, fuera removida de su cargo y se definiera un sumario administrativo interno para establecer responsabilidades de las unidades de control en el proceso de pago de remuneraciones de la funcionaria con recursos provenientes del per cápita de salud.

Cabe señalar, que todo esto se debió a la denuncia efectuada por los representantes gremiales de los funcionarios de la Atención Primaria de Salud (APS) integrados a la Confusam a la Contraloría General de la República, donde dieron cuenta que las remuneraciones de la directora ejecutiva de Comdes eran cancelados con recursos económicos provenientes del per cápita de salud, ascendiendo a los \$7 millones mensuales desde febrero del año pasado, y hasta el 23 de enero de este año.

En relación a este proceso investigativo que se desarrolla en la entidad que administra la educación y salud pública en la comuna, el director interino de



DOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DEBERÍAN RESOLVERSE EN EL PRESENTE MES EN LA COMDES CALAMA.

la Comdes, Jorge Muñoz Alborata, manifestó que "el sumario sigue su proceso normal. Tengo entendido que el fiscal realizó las entrevistas a cada una de las personas que están participando de la investigación sumaria".

## SIN RESOLUCIÓN FINAL

De igual manera, aclaró que "aún no tenemos la resolución final", a poco más de cuatro meses de iniciarse la investigación sumaria. Pero, precisó que están confiados que los re-

sultados podrán estar durante este mes, al igual como acontece con el sumario que se lleva a cabo en la Escuela F-41 "21 de Mayo" por agresiones de parte de algunos integrantes de la dirección administrativa del recinto, que afecta a los docentes y asistentes de la educación.

Tanto es así, que tres funcionarios debieron ser atendidos en la Mutual de Seguridad derivados por prevención después de presentar problemas de salud. Todo como consecuencia del estrés laboral que

les originó la situación que les correspondió enfrentar en los últimos meses.

En este último caso, se determinó a un fiscal que cuenta con plazos acotados para entregar una resolución, a raíz de la situación que involucra a la comunidad educativa en general, donde uno de los sumariados solicitó licencia médica y la otra persona se mantiene en su cargo, aunque en un principio de acuerdo a lo indicado por el presidente del Colegio de Profesores de Calama, Ariel Agui-

**23**

**enero** de este año se informó que se apartó de sus funciones a la directora ejecutiva de Comdes.

**15**

**mayo** de este año detonó crisis por convivencia escolar en la Escuela F-41 "21 de Mayo" de Calama.

**2**

**sumarios** administrativos que deberían de estar concluidos en el presente mes.

re Flores, se había determinado separarlos de sus funciones en la unidad educativa.

El dirigente gremial de los docentes municipalizados, destacó que más allá de cualquier determinación adoptada, el principal objetivo apunta a dar tranquilidad a la salud mental de la comunidad educativa.

Así, que concluyó que se mantendrán vigilante durante el proceso indagatorio como también de las medidas que se adoptarán en el futuro. 